

INFORME DE ACTIVIDADES No. 003		
OBJETO DEL CONTRATO: ALQUILER DE VEHICULO TIPO CAMIONETA CARROCERIA DOBLE CABINA, MODELO 2012-2025, DIESEL CON CAPACIDAD MINIMA DE CARGA 5 KG DE AIRE ACONDICIONADO, CON UN INTERIOR DEL VEHICULO DOTADO CON LOS ELEMENTOS PARA SU FUNCIONAMIENTO, CONFORTY SEGURIDAD DE LOS PASAJEROS, CON PARILLA REFORZADA PARA CARGAR ESCALERAS Y OBJETOS DE ALUMBRADO PUBLICO COMO POSTES EN FIBRA PARA EL SERVICIOS DE TRANSPORTE Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA.		
No. DEL CONTRATO:	NOMBRE CONTRATISTA:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
CA-004-2025	YURI GISELA VELEZ CASTRO	1000.106.231
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	17 de septiembre de 2025	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	17 de septiembre de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de noviembre de 2025	
PERÍODO DEL INFORME:	16 de noviembre al 30 noviembre de 2025	
DEPENDENCIA:	Empresa de Servicios Públicos de Santa Fe de Antioquia	

OBJETIVO:

Con el propósito de entregar informe número 01, de la ejecución del contrato con objeto “ALQUILER DE VEHICULO TIPO CAMIONETA CARROCERIA DOBLE CABINA, MODELO 2012-2025, DIESEL CON CAPACIDAD MINIMA DE CARGA 5 KG DE AIRE ACONDICIONADO, CON UN INTERIOR DEL VEHICULO DOTADO CON LOS ELEMENTOS PARA SU FUNCIONAMIENTO, CONFORTY SEGURIDAD DE LOS PASAJEROS, CON PARILLA REFORZADA PARA CARGAR ESCALERAS Y OBJETOS DE ALUMBRADO PUBLICO COMO POSTES EN FIBRA PARA EL SERVICIOS DE TRANSPORTE Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA.” concordante con cada una de las cláusulas contractuales estipuladas para la ejecución del contrato, se procede a relacionar cada una de las actividades específicas del contrato.

1. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES ESPECIFICAS

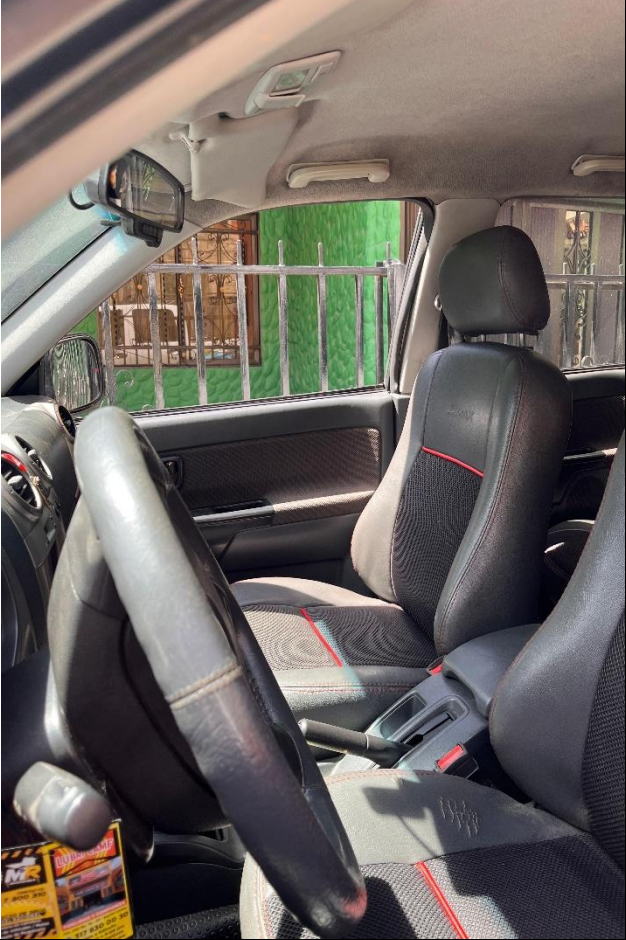
OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTRACTUALES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
1. Suministrar el vehículo, en buen estado de funcionamiento y conforme a las especificaciones técnicas.	Se hace constar que se ha realizado la entrega formal del vehículo siguiente: - Marca: Chevrolet - Modelo: 2012 - Placa: SNQ 992 El vehículo se encuentra en buen estado de funcionamiento y cumple con todas las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el contrato CA-004-2025. Se declara que el vehículo está listo para ser utilizado para los fines previstos en la empresa de	Ver numeral 1

	servicios públicos. Estado del Vehículo: - Buen estado de funcionamiento - Cumple con las especificaciones técnicas y requisitos del contrato.	
2. Conservar con plena vigencia las licencias, permisos y requerimientos exigidos por la legislación nacional y por las autoridades de tránsito y transporte para el uso y goce de los vehículos	El vehículo se encuentra en buen estado de funcionamiento y cumple con todas las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el contrato CA-004-2025. Se declara que el vehículo está en regla y cumple con todos los requisitos y regulaciones exigidos por la ley nacional vigente, así como con las normas y disposiciones establecidas por las autoridades competentes en materia de tránsito y transporte. Estado del Vehículo: - Buen estado de funcionamiento - En regla y al día en todos los aspectos legales y técnicos - Cumple con las regulaciones y normas vigentes	Ver numeral 2-3-4
3. Cancelar de forma oportuna los impuestos, tasas y contribuciones que recaigan sobre el vehículo objeto del contrato.	Hasta la fecha, el vehículo se encuentra al día y a paz y salvo en cuanto al pago de todos los impuestos, tasas y contribuciones requeridas por la ley, sin que exista ningún tipo de obligación pendiente o adeudo. Estado del Vehículo: - Buen estado de funcionamiento - Al día en el pago de impuestos, tasas y contribuciones - Sin obligaciones pendientes o adeudos	Ver numeral 3-4-5
4. Entregar el vehículo a la firma del acta de inicio	El vehículo fue entregado formalmente a la empresa de servicios públicos el 17 de septiembre de 2025, según lo constatado en la firma del acta de inicio de operaciones. A partir de dicha fecha, el vehículo quedó bajo la responsabilidad y custodia de la empresa.	Ver numeral 6
5. Adoptar las precauciones necesarias para que el bien esté en condiciones aptas de funcionamiento y/o uso que permitan la operación normal del	Se realizó una revisión exhaustiva del vehículo para evaluar su estado actual y garantizar que se encuentra en condiciones óptimas para su operación. Se tomaron todas las precauciones necesarias	Ver numeral 1

servicio, en términos técnicos y operativos, atendiendo las disposiciones legales sobre la materia.	para asegurar el buen funcionamiento del vehículo y evitar cualquier interrupción en las labores de la empresa.	
6. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo, así como efectuar las revisiones periódicas exigidas por las autoridades ambientales y de tránsito	Diariamente, se lleva a cabo una inspección ocular del vehículo para identificar cualquier anomalía. Además, se realiza mantenimiento preventivo y correctivo según sea necesario. Asimismo, se efectúan las revisiones periódicas exigidas por las autoridades ambientales y de tránsito, garantizando así el cumplimiento de las normas y la seguridad en la operación del vehículo.	Ver numeral 1
7. Contratar las pólizas de seguro que requiera los vehículos como: SOAT, seguro contra terceros y póliza de responsabilidad extracontractual, Constituir el Seguro del vehículo - póliza con Seguros con las siguientes coberturas: i) Responsabilidad Civil Extracontractual 0% deducible, ii) Daños a bienes de terceros, iii) Muerte o lesiones a personas, iv) Asistencia jurídica penal, v) Pérdidas deducibles 10 % min. 1 SMLV, vi) Pérdida Parcial y Total por Daños / Pérdida Parcial y Total Hurto, vii) Gastos de Transporte por PTD y PTH, viii) Terremoto, temblor y/o erupción volcánica /Asistencia en viajes. (de requerirse)	El vehículo se encuentra al día con todos los documentos requeridos por la ley y por la empresa, incluyendo: - SOAT (Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito) - Seguros contra terceros - Póliza de responsabilidad extracontractual - Pólizas de seguros Todos estos documentos cumplen con las especificaciones y requisitos exigidos por la empresa de servicios públicos.	Ver numeral 3-7
8. Entregar el automotor libre de multas y comparendos.	El vehículo fue entregado sin ningún tipo de multa o comparendo pendiente, estando al día con las normas de tránsito y sin obligaciones pendientes.	Ver numeral 5
9. Coordinar previamente los mantenimientos para evitar entorpecer las actividades y garantizar la continuidad del servicio durante la vigencia del contrato.	Se mantuvo una comunicación constante con la supervisión para coordinar los mantenimientos preventivos, asegurando que se realizaran de manera oportuna y sin entorpecer las actividades de la empresa.	Ver numeral 8 Contador directo y telefónico

10. Constituir las garantías exigidas en los términos y condiciones establecidas en el presente contrato.	La entrega del vehículo se realizó cumpliendo con todos los estándares técnicos y operativos requeridos, y en estricto apego a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Estado del Vehículo: - Cumple con los estándares técnicos y operativos - Entrega realizada de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias.	Ver numeral 1-4
11. Avisar a la empresa de servicios públicos en el evento de presentarse circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor, adjuntando las pruebas que demuestren el hecho.	Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo, así como las revisiones periódicas exigidas por las autoridades ambientales y de tránsito. En caso de presentarse circunstancias imprevistas o de fuerza mayor, se notificará oportunamente a la empresa de servicios públicos para tomar las medidas necesarias.	Ver numeral 4
12. Realizar el pago de seguros de vehículo por ley: SOAT, Revisión técnico-mecánica.	El vehículo se encuentra al día con el SOAT y la revisión técnico-mecánica, estando vigente para circular en cualquier lugar. Estado del Vehículo: - SOAT vigente - Revisión técnico-mecánica al día - Listo para circular.	Ver numeral 3-4
13. deberá allegar la tarjeta de propiedad del vehículo en donde conste su condición	Se hace constar que se ha realizado la entrega formal del vehículo siguiente: - Marca: Chevrolet - Modelo: 2012 - Placa: SNQ 992 El vehículo se entrega libre de multas y comparendos. Se adjunta la tarjeta de propiedad del vehículo, donde consta su condición de estar al día en todos los aspectos legales. Estado del Vehículo: - Libre de multas y comparendos - Al día en todos los aspectos legales.	Ver numeral 5

2. PRODUCTOS: NO APLICA

REGISTRO FOTOGRAFICO: Aplica x_ No aplica	
1.ENTREGA DE VEHICULO	
	
	



2. CONSTANCIA MATRICULA



3. CONSTANCIA DE SOAT



4. CONSTANCIA DE RUNT



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 177507311

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA GLORIETA GUAYABAL

NIT: 901160380

No. de Certificado de
Acreditación: 19-OIN-002-001

Fecha de expedición: 2024/11/29

Fecha de vencimiento: 2025/11/29

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SNQ992

CLASE: CAMIONETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2012

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2999

NRO. MOTOR: 140135

NRO. CHASIS: 8LBETF3E7C0123015

VIN: 8LBETF3E7C0123015

LÍNEA: LUV D MAX

COLOR: BLANCO OLIMPICO

NOMBRE PROPIETARIO: LEONARDO D. J. GIRALDO Q.

FIRMA DEL RESPONSABLE

CARLOS JULIO SOTO FLOREZ

Concesión RUNT 2.0 SAS / NIT.901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co

5. CONSULTA DE COMPARENDOS



PAZ Y SALVO

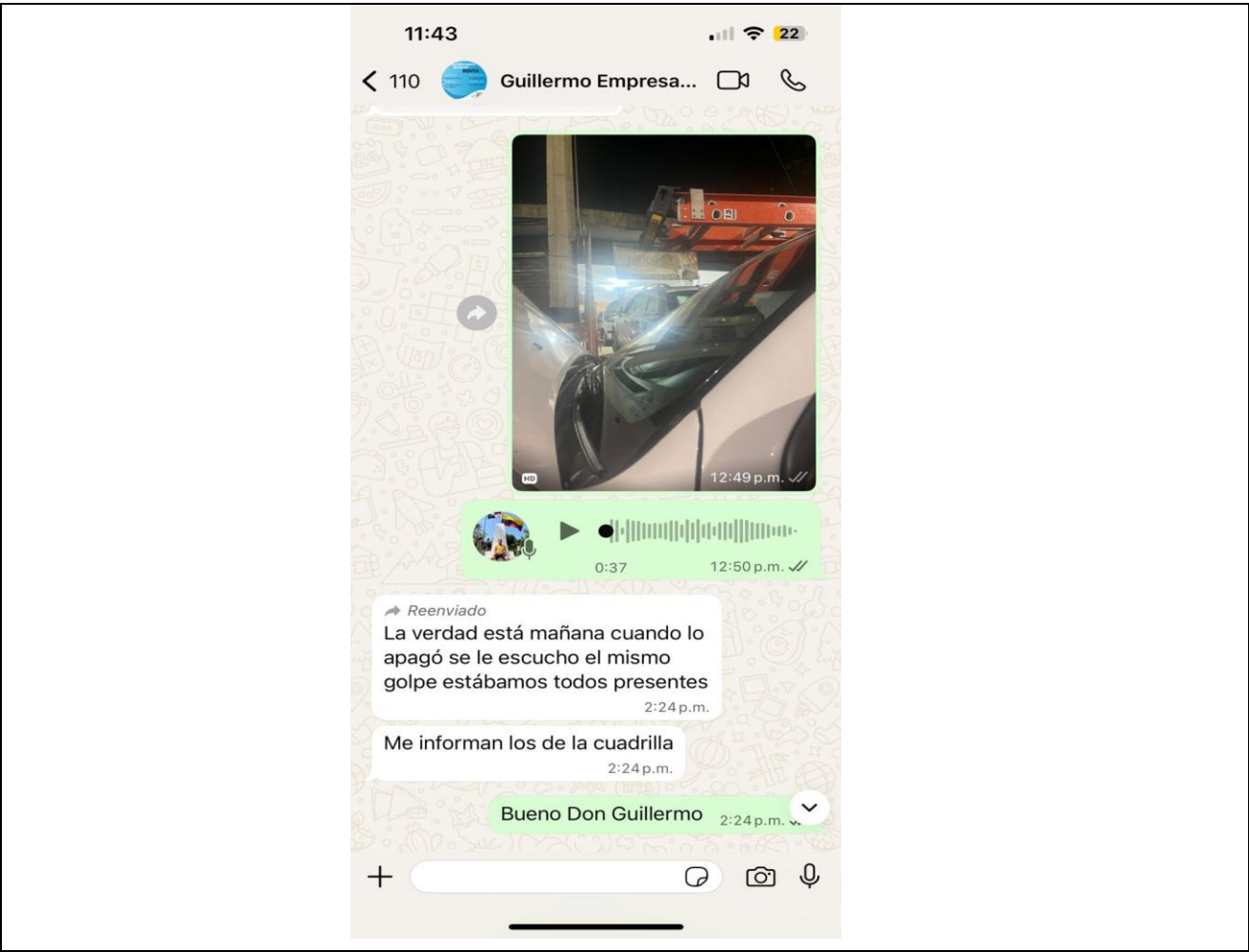
Cédula: 1000106231

Fecha de expedición: 28/11/2025

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 28 de noviembre de 2025 a las 03:45 p. m. es de carácter gratuito y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

6. ACTA DE INICIO – SECOP 2 – ENTREGA DEL VEHICULO



Documento adjunto en la plataforma del Secop II.

Cordialmente,


Yuri Gisela Vélez Castro
Cedula: 1000.106.231
Celular:31072897